

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Computación Grid y Paralelismo
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Año de implantación</b>	2009/ 2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información relevante para la sociedad y los futuros estudiantes que se encuentra disponible no se considera suficiente. No se ha localizado una presentación del título con referentes o justificación, como sería deseable en un máster de este tipo. La información disponible incluye la carga lectiva y la distribución en créditos. Como perfil de ingreso se incluye una tabla con las titulaciones a partir de la cuales se aceptan alumnos. No se ha localizado el perfil de egreso.

Utilizando el acceso público desde la web de la Universidad de Extremadura, el acceso a la información de los másteres es escaso y complicado.

Se incluye información sobre el número de créditos y la distribución de asignaturas en los dos cursos. También se proporcionan horarios y fechas de exámenes, aunque los horarios pueden ser difíciles de entender para futuros estudiantes, ya que se distinguen horarios para grupo grande y otro tipo de actividades, sin explicar la distinción entre cada tipo de actividades. Para cada asignatura se puede obtener información muy genérica sobre su carácter, profesorado, departamento responsable, etc. No se ha encontrado información sobre justificación, objetivos, competencias o salidas profesionales.

La información sobre las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos y permanencia es de difícil acceso y no es posible desde las titulaciones de postgrado.

La documentación oficial no se encuentra accesible, por lo que no se ha podido acceder a la Memoria de verificación, ni al Informe final de evaluación de ANECA o a la Resolución de verificación. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio, y el BOE con el Plan de Estudios no se encuentran disponibles.

El acceso a la información resulta complejo, pues los enlaces habilitados (no todos incluyen información) exigen seleccionar de nuevo el título en cuestión. En la documentación proporcionada (documento PDF) se indica que más adelante se remitirán enlaces más específicos.

La estructura de la información no se considera adecuada, dado que no parece

organizarse por título, sino por tipo de información: horarios, exámenes.

Aunque la información proporcionada es comprensible, la distinción entre grupos grandes y otras actividades, realizada en los horarios, pueden dificultar la comprensión de los mismos; sobre todo por parte de futuros estudiantes, no habituados a esta forma de organización.

La información relativa a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster (TFM) aparece vacía. Tan solo existe en el Vicerrectorado de estudiantes y empleo un acceso a las normativas. Su acceso es complejo ya que hay que seleccionar 5 o 6 enlaces antes de llegar a las normativas de TFM y Prácticas Externas. Además, su ubicación entre todas las normativas generales no es la adecuada.

En la web del máster, la información que se proporciona es escasa. Sólo es posible acceder a la relación de asignaturas, los horarios y los exámenes.

La información proporcionada (básicamente número de créditos y relación de asignaturas) se ajusta a la memoria de verificación.

### **Dimensión 2. El estudiante**

El enlace que se proporciona en la documentación aportada por la Universidad corresponde a un resumen que da información sobre los módulos y materias, sin incluir contenidos para las asignaturas.

Existe un enlace a horarios y calendario de exámenes, aunque es de difícil interpretación.

Las guías docentes no se pueden considerar como tales. La información es insuficiente, ya que no incluyen competencias, bibliografía, contenidos, actividades formativas, ni sistemas de evaluación. Aparece básicamente el profesorado y temporalidad.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

No es posible valorar este apartado porque las claves suministradas en la documentación de la Universidad llevan a una página donde es necesario autenticarse. Sólo se ha podido acceder a la composición de las Comisiones y sus funciones.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se proporciona un enlace a varios documentos con todos los indicadores del SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad). Se proporciona un enlace a un conjunto general de indicadores para todos los títulos del centro. En la información facilitada, no aparecen datos relativos a la tasa de abandono (OBIN\_RA-009). En el rendimiento (OBIN\_RA-002) se muestra una evolución de un 83% en el curso 2007/08 y 77,2% en el curso 2008/09. No se muestran datos para los cursos 2009/2010 ni 2010/11. Respecto a la tasa de éxito (OBIN\_RA-003) presenta unos resultados del 100% en los cursos 2009/2010 y 2010/11. No se justifica el hecho de la falta de datos para el índice anterior. Respecto a la tasa de graduación (OBIN\_RA-004) se tiene una tasa del 80% en el curso 2010/11 y del 70% en el curso 2011/12. En conclusión, los datos relativos a los indicadores son incompletos y están fragmentados (no aparece de forma uniforme para cada curso lectivo los datos correspondientes).

No se ha encontrado ningún plan de mejora para ayudar a implementar la titulación.

La información sobre la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es inadecuada. El curso académico 2010/2011 se matricularon 9 alumnos y el 2011/2012 se matriculó 1 único estudiante de las 50 plazas ofertadas.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken